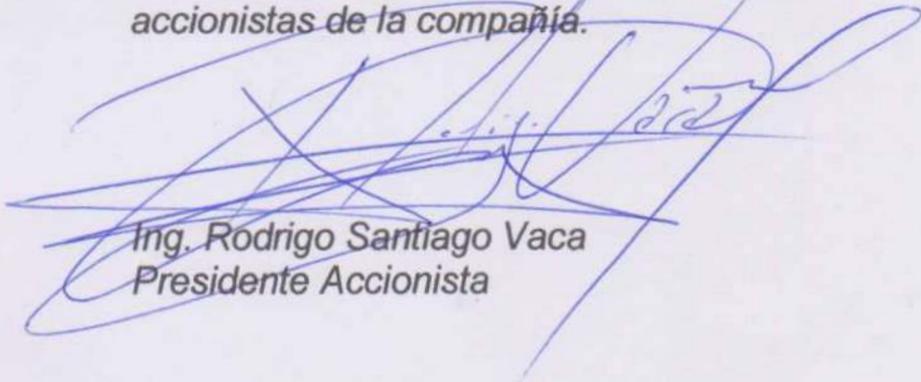
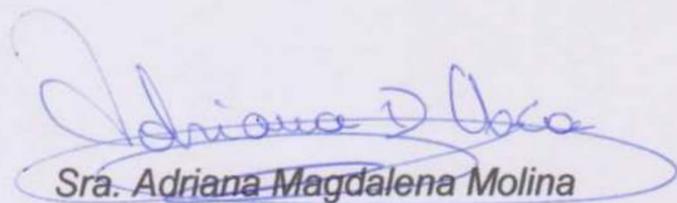


Siendo las 14:00 se levanta la sesión firmando para constancia y de conformidad todos los accionistas de la compañía.



Ing. Rodrigo Santiago Vaca
Presidente Accionista



Sra. Adriana Magdalena Molina
Secretario Accionista



Sr. Ángel Rodrigo Vaca
Accionista

TRANSPORTES ANGEL RODRIGO VACA S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

En la ciudad de Quito siendo las 10:00(am) del día seis de abril del 2018, se reunieron los accionistas de la sociedad TRANSPORTES ANGEL RODRIGO VACA S.A., que representa el cien por ciento del capital pagado de la compañía

Desarrollo

Llamado a lista y verificación del quórum

No.	NOMBRE	No. de Acciones suscritas /CUOTAS	VALOR TOTAL
1	Ángel Rodrigo Vaca	40	400
2	Adriana Magdalena Molina Cárdenas	20	200
3	Rodrigo Santiago Vaca Molina	20	200
TOTAL		80	100%

Por encontrarse el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en junta general ordinaria, con el carácter universal, al amparo de lo dispuesto por la ley de compañías vigente, según convocatoria realizada el 6 de abril del 2018.

Para tratar lo siguiente:

1.- Presentación y aprobación de estados financieros integrales bajo Normas Internacionales de información financiera TRANSPORTES ANGEL RODRIGO VACA S.A. por el año 2017.

El Sr. Rodrigo Santiago Vaca Molina quien actúa como presidente de la compañía y como secretario actúa la señora Adriana Magdalena Molina Cárdenas.

La presidencia ratifica la concurrencia del 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas al amparo de la ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

➤ Presentación y aprobación de estados financieros integrales bajo Normas Internacionales de información financiera TRANSPORTES ANGEL RODRIGO VACA S.A. por el año 2017.

Leído el orden del día se procede a tratar puntos mencionados en los mismos.

La junta con la asistencia del 100% de los accionistas procedió a la lectura del acta por parte del secretario designado donde se aprobó por unanimidad RESULTADOS DE LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA INTEGRALES DE LA EMPRESA determinados para el año 2017 por normas internaciones de información financiera.